

Segundo.—Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, Vélez-Málaga y Verín.

Tercero.—Los funcionarios anteriormente designados se posesionarán de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario, excepto los nombrados para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 33 de Madrid, que deberán tomar posesión de sus respectivos cargos el día 28 del actual, por entrar en funcionamiento dicho Juzgado número 33 el día 1 de marzo próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Jesús Murciano y Lasso de la Vega, Registrador de la Propiedad de Madrid número 1-II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Jesús Murciano y Lasso de la Vega, Registrador de la Propiedad de Madrid número 1-II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 22 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de febrero de 1969 por la que se nombra a don Federico Udina Martorell, Catedrático de la Universidad y Director del Archivo de la Corona de Aragón, Vocal de la Comisión Delegada en Barcelona de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión Delegada de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística de Barcelona, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Federico Udina Martorell, Catedrático de la Universidad y Director del Archivo de la Corona de Aragón, Vocal de la citada Comisión Delegada de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística en Barcelona, en la vacante producida por traslado de don Carlos Cid Priego.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de ingreso en el Magisterio Nacional, promoción 1968.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 9 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras que figuran en la lista de referencia con el número que se expresa o por comunicación de la Delegación Administrativa correspondiente, en la que manifiesta el error observado, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 160. María del Claustro Bernadó Traveset. Fecha de nacimiento dice 21 enero 1943, debe decir 21 enero 1942.

Número 277. Juana María Reguera Sojo. Primer apellido dice Reguero, debe decir Reguera.

Número 307. Repetido el número 297; debe decir Josefa Alcaide Fernández; provincia donde actuó, Sevilla; coeficiente, 18,0000; fecha de nacimiento, 30 diciembre 1948; número de Registro de Personal, A13EC114489.

Número 427. Edelmira Rosalia Vidal Roig. A continuación del número 426, dice 247, debe decir número 427.

Número 528. Hortensia de la Corte García. Fecha de nacimiento dice 28 diciembre 1947, debe decir 28 diciembre 1950.

Número 595. Josefa María Ahuir Castell. Primer apellido dice Ahuir, debe decir Ahuir. Fecha de nacimiento dice 1 abril 1943, debe decir 2 mayo 1943.

Número 617. María Luz Vazquez Varela. Fecha de nacimiento dice 7 diciembre 1947, debe decir 7 diciembre 1946, pasando al número 615 bis, quedando anulado el 617 con que figura.

Número 685. Remedios Dorado Moreno. Segundo apellido dice Romero, debe decir Moreno.

Número 726. Joaquín Fornés Torrent. Fecha de nacimiento dice 8 enero 1931, debe decir 4 enero 1931.

Número 745. Encarnación Corbatón Gargallo. Primer apellido dice Borbatón, debe decir Corbatón.

Número 822. Agueda Prieto Velasco. Fecha de nacimiento dice 30 noviembre 1946, debe decir 13 noviembre 1946.

Número 1.014. Matilde Sánchez Gómez. Coeficiente dice 5,0006, debe decir 5,50000.

Número 1.080. Santos de la Fuente Gozalo. Segundo apellido dice Gozalo, debe decir Gozalo. Omitidos servicios interinos; debe decir 27 d., pasando al número 1.073 bis, quedando anulado el número 1.080 con que figura.

Número 1.092. María Teresa Tardá Tarrida. Fecha de nacimiento dice 3 agosto 1950, debe decir 6 agosto 1950.

Número 1.199. Carmen Palau Píera. Fecha de nacimiento dice 22 diciembre 1946, debe decir 21 diciembre 1946.

Número 1.452. María Soledad Herrero Sainz-Rozas. Segundo apellido dice Sainz-Rozas, debe decir Sainz-Rozas.

Número 1.575. Rafael Mesa Latorre. Omitidos servicios interinos; debe decir 1 m. 10 d., pasando al número 1.560 bis, quedando anulado el 1.575 con que figura.

Número 1.800. Miguel López de la Coma. Omitidos servicios interinos; debe decir 8 m. 14 d., pasando al número 1.792 bis, quedando anulado el 1.800 con que figura.

Número 1.977. María Josefa Rodríguez Sánchez. Omitidos servicios interinos; debe decir 2 a. 4 m. 9 d., pasando al número 1.974 bis, quedando anulado el 1.977 con que figura.

Número 2.011. Manuel Mateo Blanco Bazo. Fecha de nacimiento dice 21 septiembre 1946, debe decir 21 septiembre 1926, pasando al número 2.007 bis, quedando anulado el 2.011 con que figura.

Número 2.051. Germán Melén Canal. Fecha de nacimiento dice 27 septiembre 1947, debe decir 28 septiembre 1947.

Número 2.354. María Angeles Cabañes Argudo. Primer apellido dice Cabañes, debe decir Cabañes.

Número 2.369. Ana Ruiz Valverde. Nombre dice Antonia, debe decir Ana.

Número 2.610. María Teresa de Jesús Regueiro Abeljón. Primer apellido dice Requeijo, debe decir Regueiro. Coeficiente dice 2,236529, debe decir 2,23529.

Número 2.738. María Pastora Barasona Ibáñez. Fecha de nacimiento dice 1 agosto 1938, debe decir 2 febrero 1944.

Número 2.833. María Soledad Castillo Martínez. Nombre dice Soledad, debe decir María Soledad.

Número 2.848. María Asunción Pardinilla Castillo. Fecha de nacimiento dice 12 mayo 1943, debe decir 12 mayo 1942.

Número 3.476. Luis Durán Durán. Omitidos servicios interinos; debe decir 7 m. 17 d.

Número 3.569. Julia Guisado Lozano. Nombre dice Julio, debe decir Julia.

Número 3.590. Encarnación Bernal Guirao. Fecha de nacimiento dice 12 noviembre 1947, debe decir 12 febrero 1947.

Número 3.753. María Pilar Callado Sánchez. Primer apellido dice Callao, debe decir Callado.

Número 3.991. Milagros Adiego Langarita. Fecha de nacimiento dice 26 octubre 1949, debe decir 26 octubre 1947, pasando al número 3.989 bis, quedando anulado el 3.991 con que figura.

Número 4.148. María Josefina Barriuso Martín. Fecha de nacimiento dice 10 abril 1936, debe decir 27 febrero 1949, pasando al número 4.150 bis, quedando anulado el 4.148 con que figura.

Número 4.376. María Dolores Muñoz García. Fecha de nacimiento dice 2 diciembre 1949, debe decir 2 diciembre 1943, pasando al número 4.374 bis, quedando anulado el 4.376 con que figuraba.

Número 4.498. Rosario Escobar Montes. Fecha de nacimiento dice 10 noviembre 1945, debe decir 10 febrero 1945.

Número 4.976. Mapuel Contel Sancho. Nombre dice Martin Francisco, debe decir Manuel.

Número 5.394. María del Carmen Gallegos Alegre. Fecha de nacimiento dice 30 mayo 1949, debe decir 13 mayo 1949.

Número 5.428. María del Carmen Portella Bergua. Fecha de nacimiento dice 15 enero 1939, debe decir 15 marzo 1934.

Número 5.443. María Soledad Badillo Hernando. Nombre dice Soledad, debe decir María Soledad. Fecha de nacimiento dice 20 junio 1946, debe decir 20 junio 1949.

Número 5.584. Rafael Sánchez Tenor. Omitidos servicios interinos; debe decir 1 a. 6 m. 9 d.; fecha de nacimiento dice 17 julio 1945, debe decir 15 julio 1945.

Número 5.766. Mercedes Vallo Boado Apellidos dice Valls Boada, debe decir, Vallo Boado.

Segundo.—Desestimar las reclamaciones formuladas por los Maestros y Maestras que a continuación se indican por las causas que se señalan:

Número 90. Nieves Escartin Cobo, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que, de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio, la lista se forma de mayor a menor con los cocientes que resultan de la división del número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el número obtenido por cada opositor, y no por las puntuaciones, como interesa la reclamante.

Número 1.016. Daniel Torres Galán, porque los servicios interinos que reclama son prestados con posterioridad a 21 de noviembre de 1967, en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, fecha tope para la validez de los mismos a efectos de la ordenación de la lista.

Número 3.000. María del Carmen López Arévalo, porque no empaña su cociente con el de otros opositores, y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Número 3.327. Jerónimo Soto Manchado, porque los servicios interinos que reclama son prestados con posterioridad a 21 de noviembre de 1967, en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, fecha tope para la validez de los mismos a efectos de la ordenación de la lista.

Número 3.341. José Sastre Lahoz, porque los servicios interinos que reclama son prestados con posterioridad a 21 de noviembre de 1967, en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, fecha tope para la validez de los mismos a efectos de la ordenación de la lista.

Número 5.078. Alicia Anz Pérez-Carrasco, porque no empaña su cociente con el de otros opositores y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Tercero.—Rectificar los errores observados en la transcripción de las propuestas de aprobados, que sirven de base para la realización de la lista general, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1968, y en las que figuran omitidos los siguientes opositores:

Página 11866. Tribunal Único de Burgos. Maestros. Número 6, debe decir don Teodoro Gómez Palm, rectificándose sucesivamente el número de orden correlativo de los Maestros comprendidos en aquella hasta el número 10, que corresponde a don Pedro Luis Peña Sáez y que figura repetido con el número 9.

Página 11871. Granada. Segundo Tribunal. Maestras. Omitido el número 41, pasando del 40 al 42. Debe decir, número 41, doña María Isabel García Sánchez; rectificaciones que ya fueron tenidas en cuenta al formularse la lista general de la promoción, en la que figuran los interesados con su correspondiente número.

Cuarto.—Aquellos Maestros que por haberles sido estimada su reclamación han variado el número de orden de la lista conservarán, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuran en la lista general provisional.

Quinto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 9 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16), que fué publicada por Resolución de la Dirección General de 6 de diciembre de 1968 («Boletín» del Departamento de los días 23 y 26).

Sexto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se declara incluido definitivamente en la propuesta de aprobados del Tribunal correspondiente de la oposición a ingreso en el Magisterio, aprobada por Orden de 30 de julio de 1968, a don José Ruperto Nicolás Fachón, que figuraba con la expresión «Condicionata».

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de don José Ruperto Nicolás Fachón para que se le ingrese en el Cuerpo Especial del Magisterio como aprobado en la oposición de 1968 por el Tribunal número 2 de Madrid, por haber aportado copia del título de instructor elemental del Frente de Juventudes, único requisito que faltaba a su documentación como tal opositor y por lo que figuraba en la referida propuesta con la expresión «Condicionata».

Este Ministerio, teniendo en cuenta que con los documentos aportados por el interesado queda debidamente probado que en su momento reunía las condiciones exigidas en la convocatoria de la oposición de referencia, ha resuelto:

Primero.—Declarar incluido definitivamente en la propuesta de aprobados del Tribunal número 2 de Madrid, con el número 22 de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, aprobada por Orden de 30 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), a don José Ruperto Nicolás Fachón, quien causará alta en el Cuerpo Especial del Magisterio en la misma fecha que los de su promoción—30 de julio de 1968—, siéndole adjudicado destino con carácter provisional por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria correspondiente, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que, una vez nombrado provisionalmente, se lleve efectivamente a cabo.

Segundo.—Asignarle el número 2.466 bis, que por su cociente le corresponde, de la lista general de su promoción, publicada en el Boletín del Departamento de los días 23 y 26 de diciembre de 1968, figurando con los siguientes datos: Provincia donde actuó, Madrid; cociente, 2.38363; servicios interinos, dos meses once días; fecha de nacimiento, 9 de junio de 1939; número del Registro de Personal, A13EC120112.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Roberto Faure Benito, don José Ramón Fontán Abeytua, don Carlos Moya Blanco y don Francisco García-Monge Monares.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, adscrita a las enseñanzas del grupo XIII, «Máquinas de vapor y turbinas»; grupo XV, «Electrotecnia»; grupo XVI, «Electricidad aplicada al buque»; grupo XVIII, «Equipo y servicios», y grupo XXV, «Construcción civil»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don Roberto Faure Benito, para el grupo XV, «Electrotecnia»; don José Ramón Fontán Abeytua, para el grupo XVI, «Electricidad aplicada al buque»; don Carlos Moya Blanco, para el grupo XVIII, «Equipo y servicios», y don Francisco García-Monge Monares, para el grupo XXV, «Construcción civil». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Peribirán el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.